



Ayuntamiento de Confrides

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/2	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria urgente
Motivo: «Toma de conocimiento de la pérdida de la condición de Concejala»

Fecha:
20 de marzo de 2025

Duración:
Desde las 10:30 hasta las 10:49

Lugar:
Salón de Pleno del Ayuntamiento de Confrides en plaza del Nogal

Presidida por:
Rubén Picó Vaquer

Secretario:
Sergio Pastor Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Enriqueta Romá Font	NO
	José Juan Llorens Bardisa	SÍ
	Juan Carlos Buades Buades	NO
	Juan Vicente Llorens Gómis	SÍ
	RUBÉN PICÓ VAQUER	SÍ
	Rafael Gomis Masanet	NO

Excusas de asistencia presentadas:

1. Enriqueta

Romá

Font:

«Por motivos personales»

2. Juan

Carlos

Buades

Buades:

«Por motivos personales»



Ayuntamiento de Confrides

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Por el Sr. Alcalde-presidente se explica la necesidad urgente de proceder a la toma de conocimiento de la pérdida de la condición de Concejala producida y determinar la candidata sustituta al cargo de concejal vacante propuesta por el partido Compromís Confrides L'Abdet.

Considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril y en las disposiciones del RD 2568/1986 de 28 noviembre, se pueden celebrar estas sesiones cuando los asuntos a tratar no permitan convocar sesiones extraordinarias con la antelación mínima, previa apreciación por el Pleno.

En este supuesto se considera que queda justificado.

Por la Presidencia se somete a deliberación del Órgano Plenario la apreciación y pronunciamiento de la urgencia de este pleno extraordinario de carácter urgente, adoptándose el acuerdo por **UNANIMIDAD** de los miembros corporativos presentes.

A) PARTE RESOLUTIVA	
1. Aprobación del acta de la sesión anterior	
Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior, ordinaria y correspondiente al día 3 de febrero 2025, obrando en poder de los Concejales asistentes y no habiendo ninguna objeción a la redacción de la misma, queda aprobada por unanimidad de los concejales asistentes y se ordena su inclusión en el Libro electrónico de Actas. Se aprueba la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor.	
3 votos a favor: D. Rubén Picó Vaquer, D. Juan Vicente Llorens Gómis, José Juan Llorens Bardisa.	
2. Expediente 173/2025. Cargos Públicos. Toma de conocimiento de la pérdida de la condición de Concejala	
El Sr. Alcalde explica que tras el fallecimiento de Dña. María Elvira Fullana Canet ha quedado vacante el cargo de concejal y que se ha recibido escrito de renuncia y propuesta de candidata por el partido Compromís Confrides L'Abdet por lo que se somete a votación el siguiente acuerdo:	
PRIMERO. Determinar que la candidata sustituta al cargo de concejal vacante propuesta por el partido Compromís Confrides L'Abdet es:	
Nombre y Apellidos	NIF

Ayuntamiento de Confrides

Plaza del Nogal, 1, Confrides. 03517 (Alicante). Tfno. 96 588 58 04. Fax: 96 588 58 96

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0002 Fecha: 20/03/2025

Cód. Validación: https://confrides.sedelectronica.es/
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Confrides

Mercedes Masanet Ivorra	

SEGUNDO. Remitir, junto con la toma de conocimiento de la pérdida de condición de Dña. María Elvira Fullana Canet del cargo de Concejala, certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida las credenciales acreditativas de:

Nombre y Apellidos	NIF
Mercedes Masanet Ivorra	

candidata propuesta por el partido Compromís Confrides L'Abdet, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor.

3 votos a favor: D. Rubén Picó Vaquer, D. Juan Vicente Llorens Gómis, José Juan Llorens Bardisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde - Presidente, **Rubén Picó Vaquer.**

El Secretario-Interventor acctal., **Sergio Pastor Martínez.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0002 Fecha: 20/03/2025

Cód. Validación: <https://confrides.sedelectronica.es/>
Verificación: <https://confrides.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3